"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 0 3 JUN 2024

Expediente Electrónico N° SO-146/2024.-**Resolución N° SO-275/2024.-**

VISTO:

El pedido elevado por la Lic. Adriana Ortín, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del Seguro, para los alumnos de la Asignatura <u>"Manejo de Pasturas y Bosques"</u> de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizara una salida de campo en las inmediaciones de la Ciudad de Orán, los días 30 y 31 de mayo y 01 de junio de 2024.

Que, se debe reconocer la cobertura del Seguro correspondiente, para los alumnos de la Asignatura "Manejo de Pasturas y Bosques" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido los gastos de Seguro, para los alumnos de la Asignatura "Manejo de Pasturas y Bosques" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizara una salida de campo en las inmediaciones de la Ciudad de Orán, los días 30 y 31 de mayo y 01 de junio de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS FORESTALES			
Apellido Y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°	Apellido Y Nombre (Docentes)	D.N.I. N°
Delgado Franco Manuel	39.537.923	Adriana Ortín Vujovich	14.007.509
Romano Pablo Alberto	38.344.044	Juan Carlos Godoy	18.871.560
Salazar Daniela Alejandra	35.261.914		
Illesca Luis Leonel	39.674.991		
Choque Silvia Marisol del Valle	39.365.299		
Gareca Emilse Mariluz Cándida	39.365.277		

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

SECRETARIA DE SEDE UNSO - SEDE REGIONAL ORAN SEOR AEGIONAL ORAN

LIC. ELENA CHOROLQUE DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA